

| | | | | | |
|--|------------|------------|--------------------------------------|-----------------------|----------------------------|
| OFICINA DE PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y LOCALIDADES | | | | | |
| ACTA No. 03 DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ DISTRITAL DE HUMEDALES | | | | | |
| FECHA | DIA | MES | AÑO | HORA DE INICIO | HORA DE TERMINACIÓN |
| | 11 | 08 | 2009 | 9:00 AM | 12:30 PM |
| ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN | | | COMITÉ DISTRITAL DE HUMEDALES | | |
| OBJETO DE LA REUNIÓN (REALICE UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA REUNIÓN). | | | | | |
| Reunión extraordinaria de los miembros del Comité Distrital de Humedales con el fin de elaborar el Plan de Trabajo del Comité, para el periodo septiembre de 2009 a agosto 2010. | | | | | |

| | |
|--|--|
| TEMAS TRATADOS (RELACIONE BREVEMENTE CADA UNO DE LOS TEMAS TRATADOS) | |
| AGENDA | |
| I. Verificación del quórum e instalación de la sesión | |
| II. Aprobación y desarrollo del siguiente orden del día | |
| ORDEN DEL DIA | |
| 1.- Aprobación acta del Comité Distrital de Humedales de fecha 14 de julio de 2009 | |
| 2.- Propuestas para la elaboración del Plan de trabajo del Comité Distrital de Humedales | |
| 3.- Proposiciones y varios | |

| | |
|--|--|
| DESARROLLO DE LA REUNIÓN (REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN). | |
| DESARROLLO DE LA SESIÓN: | |
| El Dr. Francisco Antonio Coronel Julio, Jefe de la Oficina de participación, educación y localidades de la SDA preside la sesión como secretario ejecutivo del Comité y pone a consideración el orden del día. | |
| 1.- Aprobación acta del Comité Distrital de Humedales de fecha 14 de julio de 2009 | |
| Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión extraordinaria con el número de miembros suficientes para el quórum deliberatorio. | |
| Se dio lectura del Acta correspondiente al mes de julio del año en curso, solicitándose por parte de la delegada por la Subsecretaria de Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano de la Secretaria Distrital de Gobierno, la corrección en cuanto al nombre de la oficina a la cual representa, observación que es aceptada. Se da por aprobada el acta del Comité Distrital de Humedales de fecha 14 de julio de 2009 | |

DESARROLLO DE LA REUNIÓN*(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).***2.- Propuestas para la elaboración del Plan de trabajo del Comité Distrital de Humedales**

Se acepta por parte de la mayoría de los designados la presentación en la sesión y antes del siguiente tema del orden del día del proyecto de Tesis de Maestría denominado “Diseño participativo de un modelo de monitoreo, seguimiento y control social a los humedales urbanos de Bogotá, D.C. –Estudio de caso humedal Tibanica”, a cargo de la Dra. Martha Liliana Perdomo estudiante del Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) de la Universidad Nacional de Colombia. El proyecto esta orientado a construir con la comunidad indicadores socio-ambientales, a través de una propuesta metodológica basada en talleres y jornadas de trabajo con actores sociales y académicos. La presentación hace parte del acta.

La Dra. Martha enfatiza en la necesidad de articular y de utilizar la información generada de estudios y proyectos adelantados a nivel distrital entre los cuales menciona el Protocolo de seguimiento y monitoreo de humedales del Distrito Capital en torno al área de limnología, investigación aplicada en restauración ecológica del humedal Juan Amarillo, y el proyecto general del modelo de datos para los humedales de Bogotá desarrollado entre la EAAB y Conservación Internacional Colombia.

Por último la Dra. Martha, solicita a los asistentes y delegados al Comité Distrital de Humedales el acompañamiento a los diferentes talleres y los aportes que consideren pertinentes para el enriquecimiento del proyecto.

Con base en la discusión generada en torno a la problemática ambiental de los humedales del Distrito Capital, el señor Carlos de la Secretaría Distrital de Gobierno oficina Dirección a Localidades, hace alusión a la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, por medio de la **“Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”** y las acciones que se pueden adelantar de acuerdo a las facultades expresadas en la Ley. Con relación a lo anterior el Dr. Coronel considera conveniente llevar a cabo la presentación de esta norma en una sesión del Comité.

Se reitera por parte de los delegados de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá, la recategorización de los humedales como Área de Manejo de Hábitat y/o Especies, los cuales en la actualidad están considerados en el Plan de Ordenamiento Territorial como Parques Ecológicos Distritales de Humedales, propuesta que se ha ido presentando en diferentes reuniones del Comité. Igualmente, la importancia de la declaratoria de otros cuerpos de agua como humedales, lo cual permitiría la protección y conservación de estos ecosistemas para la ciudad.

El funcionario de la Secretaría Distrital de Gobierno, Mario Torres da lectura al oficio remitido por esta entidad en respuesta al comunicado dirigido por la Secretaria Distrital de Ambiente y que fue leído en sesión del 14 de julio del año en curso, dirigido a la Dra. Clara López sobre las actuaciones de la Secretaria Distrital de Gobierno en torno a la “Campaña de la Tingua Bogotana” y la conformación de Comités Operativos Locales que adelantaría la coordinación de las mismas en torno a la recuperación de los humedales en cada una de las localidades con presencia de estos ecosistemas.

Se hace la observación por parte de la profesional Claudia de la OPEL que la Campaña diseñada por la Secretaria Distrital de Gobierno en torno a la recuperación de los humedales, no se puede tener como el plan de trabajo del Comité Distrital de Humedales y que las actividades que se llevan a cabo en las jornadas adelantadas en el marco de la misma deben estar articuladas a procesos de educación con la comunidad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN*(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).*

para el cambio de comportamiento de las mismas. Igualmente, se requiere una mayor coordinación en la ejecución de las actividades adelantadas entorno a la Campaña de la Tingua Bogotana con el fin de generar mayor eficiencia en la utilización de los recursos institucionales y una mejor articulación con las acciones que desarrollan las organizaciones que están administrando algunos de los humedales del distrito y que se encuentran contratadas por la EAAB y la SDA.

Igualmente, se hace la observación que el Plan de Mejoramiento presentado a la Personería Distrital en torno a los Parques Ecológicos Distritales de Humedales, es un compromiso institucional de las entidades involucradas en el cumplimiento del mismo. Por tanto no se puede asumir como el plan de trabajo del Comité como parte de la propuesta de la Secretaría Distrital de Gobierno y manifestada por el señor Mario Torres.

Se dio lectura a la propuesta presentada por parte de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá, que contiene temas, particularidades y proposiciones para que sean recogidos en el Plan de Acción para el segundo semestre de 2009 y primer semestre de 2010.

Con relación a la propuesta leída, se presenta aclaración por parte del delegado de la Red el señor José Edgar Bermúdez con relación al último aparte de la propuesta e informa que hará llegar a la entidad la versión corregida de la misma. El documento presentado hace parte de la presente acta.

La Secretaría Distrital de Planeación informa que al interior de la entidad se ha ido conformado diferentes grupos con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de la Secretaría y establecidas en los Decretos 386/08 y 457/08 para la recuperación, protección y preservación de los humedales, sus zonas de ronda y de manejo y preservación ambiental.

Ante la discrepancia de opiniones entre los diferentes participantes y en especial de las entidades se acuerda acoger la propuesta del delegado de la Secretaría Distrital de Planeación de liderar una mesa de trabajo para avanzar en la elaboración del plan de trabajo del Comité Distrital de Humedales para el periodo septiembre de 2009 a agosto de 2010.

3.- Proposiciones y varios:

Se informa a los asistentes que mediante la Resolución 4573 del 22 de julio/09, se aprueba el Plan de Manejo Ambiental del humedal de Techo y se adoptan otras determinaciones.

Igualmente, se comunica a los asistentes que el día viernes 21 de agosto del año en curso, se llevará a cabo la audiencia pública donde se debatirá sobre el cuerpo de agua ubicado en el Parque El Salitre de la localidad de Barrios Unidos.

OBSERVACIONES

N.A

ACUERDOS Y COMPROMISOS

El Dr. Carlos Rodríguez delegado de la Secretaría Distrital de Planeación, dirección de ambiente y ruralidad, propone la conformación de una mesa de trabajo para avanzar en la propuesta del plan de trabajo del

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Comité, liderada por esta entidad e integrada por los siguientes delegados y asistentes que se postularon: Alfonso Sánchez y Mario Torres de la SDG, Edgar Bermúdez y Luís Jorge Vargas delegado y miembro respectivamente de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá, Myriam Rubiano delegada por la localidad de Suba al Comité y Dora Villalobos delegada de la localidad de Kennedy al Comité. Se acuerda la citación a la mesa de trabajo por parte de la SDP a través de correo electrónico que sería enviado por la profesional Claudia Patricia López de la Oficina de participación, educación y localidades.

La presente Acta de Reunión fue revisada y aprobada por

| | NOMBRE | TELEFONO | FIRMA |
|----------------------|--|--------------------|--------------|
| QUIEN PRESIDE | Francisco Antonio Coronel Julio Secretario Ejecutivo Comité Distrital de Humedales | 4441030 Ext 634 | |
| SECRETARIO | | | |

Anexo1: La lista de asistencia que hace parte integral del acta. (3 folios)

Anexo 2: Presentación realizada por la Dra. Martha Liliana Perdomo sobre el proyecto de Tesis denominado "Diseño participativo de un modelo de monitoreo, seguimiento y control social a los humedales urbanos de Bogotá, D.C. –Estudio de caso humedal Tibanica". (5 folios)

Anexo3: Documento propuesta Plan de Acción presentado por la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá (2 folios)